



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA TERCERA CONVENCIÓN ESTATAL DE MOVIMIENTO
CIUDADANO EN ZACATECAS**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Zacatecas, de fecha 28 de febrero de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **01 Fresnillo**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Zacatecas, durante los días 7 al 9 de marzo de 2025. -----
Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Zacatecas. -----
En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 14 de marzo de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Zacatecas, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

| Cabecera Distrital Federal | Nombre de la persona candidata a delegada o delegado |
|-----------------------------------|---|
| 01 FRESNILLO | Alexandra Romero Ayala Rogelio Jauregui Rivera María Monserrath Varela Zavala Pedro Herrera Mota Violeta María Herrera Macias J. Santos Hernández Ortiz María Del Socorro Aguilar Rivera Javier Salazar Rodríguez María Dellanira Acosta González |




**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

| | |
|---------------------|--|
| 01 FRESNILLO | Alberto Camarillo Medina Luciana Rodríguez Aguilar Osbaldo Espinoza Vásquez Gabriela Marielena Jauregui Torres Bernardo Quintero Noriega Nathaly Montelongo Frayre Alejandro Frayre Salas Rubí Montelongo Frayre José De Jesús Bujdud Hurtado Amelia Bujdud Hurtado Miguel Ángel Ríos Aguilar Cynthia Ana María Rodríguez Jacobo Miguel Antonio Benítez Romero Jeanette Torres Bujdud José Luis Pérez Robles |
|---------------------|--|

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en **Fresnillo**, Zacatecas, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Zacatecas. ---

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Zacatecas, Zacatecas, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dante Delgado
Presidente


Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario